



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización de la calle Santa María, tramo comprendido entre la calle El Molino y la calle Santiago, por acuerdo del Pleno de fecha 1 de marzo, se somete a información pública por el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En La Puebla de Arganzón, a 2 de marzo de 2018.

El Alcalde,
Roberto Ortiz Urbina